

PARANÁ, 16 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° S01: 2493/2012 UADER_RECTORADO, referido al Programa de Tutorías para Estudiantes Internacionales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1598/12 UADER de fecha 13 de noviembre de 2012, se resuelve aprobar el programa y el formulario de encuestas de Tutorías para Estudiantes Internacionales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que el área de relaciones internacionales presenta modificaciones al Programa mencionado obrante de fs 34/35, las cuales son fruto de una reunión de trabajo mantenida entre los responsables de las Áreas de Relaciones Internacionales de las Facultades y el Rectorado, con el objetivo de poner en práctica dicho Programa, adaptándolo a la coyuntura actual de nuestra Universidad.

Que de fs 36/43 obra modelo de anexo con las modificaciones propuestas por la mencionada comisión.-

Que la Comisión permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 28 de noviembre de 2017, recomienda que pase por la comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.-

Que la Comisión permanente de Interpretación y reglamento del Consejo Superior, en despacho de fecha 19 de diciembre de 2017, recomienda que se incorpore al reglamento: 1) Se designe un tutor por cada estudiante en el lugar donde se dicten las carreras. 2) El llamado a concurso se realice al momento de recibir la notificación del intercambio. 3) Definir en el Art. 4° inc. 3 las autoridades a quien corresponda. 4) Aclarar el art. 5° primer párrafo 2 horas semanales ad honorem.-

Que de fs. 47 a 54 obra anexo corregido del Reglamento del Programa de Tutorías para Estudiantes Internacionales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que a fs. 56 obra dictamen del responsable de Asuntos Administrativos del Departamento Asuntos Jurídicos de la Universidad manifestando que fueron incorporadas

9

las modificaciones sugeridas por la Comisión permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.-

Que la Comisión permanente de Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de febrero de 2018, recomienda aprobar el proyecto.

Que el Consejo Superior en la segunda reunión ordinaria llevada a cabo el día 04 de abril de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de Comisión.-

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Derogar en todos sus términos la Resolución N° 1598/12 UADER de fecha 13 de noviembre de 2012.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Reglamento del Programa de Tutorías para Estudiantes Internacionales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que como anexo único forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-


CA. MARIANO A. CAMOIRANO
AVC Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Biológ. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Reglamento del Programa de Tutorías para Estudiantes Internacionales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Características Generales del Programa:

Artículo 1º: El presente documento ha sido elaborado por el equipo de trabajo del Área de Relaciones Internacionales en conjunto con los Responsables de Internacionales de cada Facultad de UADER. En el mismo se ha considerado la normativa vigente; Ordenanza UADER N° 016/2013 que establece el Régimen de Admisión de Estudiantes Internacionales y Extranjeros, y que regula las actividades académicas correspondientes a Programas de Intercambio, que cursen un periodo, carrera completa o decidan terminar sus estudios en la Universidad, y la Ordenanza UADER N° 065/2016 que establece el reglamento del programa PROMANUP (Programa de Movilidad Académica Nacional de Universidades Provinciales).

El propósito del presente Programa es generar el soporte y acompañamiento de estudiantes que llegan a UADER por parte de sus pares, a fin de favorecer su inserción en la institución y en la comunidad académica universitaria, a la vez que se fortalece el intercambio de experiencias y fomenta la participación de otros estudiantes tanto propios como de otras universidades nacionales o extranjeras. Se presentan las principales características del programa: destinatarios, perfil del tutor, funciones, compromisos, formas de evaluación del programa.

El Programa de tutorías es complementario a los sistemas de apoyo académico existentes en nuestra Universidad, y al cual los estudiantes Nacionales o Internacionales tienen acceso debido a su condición de tales.

Objetivos del programa:

Artículo 2º: Los objetivos del programa son:

- Acompañar la inserción de estudiantes nacionales e internacionales en el ámbito de UADER y fuera de la Universidad.
- Mejorar la calidad del proceso formativo (tanto en el plano académico como personal e institucional), que forma parte de las movilidades académicas en UADER.
- Asistir/brindar apoyo a los estudiantes Nacionales, Internacionales y Extranjeros que llegan a UADER.
- Fomentar/promover el intercambio de experiencias entre estudiantes de universidades Nacionales, Extranjeras y de la UADER.
- Fortalecer las capacidades de los estudiantes de UADER, de Universidades Nacionales y Extranjeras en cuanto a los programas de Movilidad existentes.

- Designar tutores en las sedes donde cursen los estudiantes nacionales, internacionales o extranjeros, lo que contribuirá a la federalización del Programa.
- Contribuir a la consolidación de actividades y programas de movilidad académica estudiantil.
- Divulgar información sobre acciones de movilidad académica estudiantil nacional e internacional.
- Incentivar a los estudiantes de UADER que hayan realizado alguna movilidad académica, a retribuir a la Universidad, siendo este un objetivo por el cual se postulan a los diferentes programas.
- Fortalecer la internacionalización de la Educación Superior.

Destinatarios del Programa:

Tutores:

Artículo 3º: Requisitos para postulación:

- a) Presentar Certificado de Alumno Regular de alguna carrera de la UADER, y contar con más del 40% de la misma aprobada.
- b) Redactar una carta de postulación
- c) Haber participado en cualquier instancia de los programas de intercambio (no excluyente)
- d) Adjuntar un CV
- e) Contar con al menos una carta de recomendación dentro del ámbito académico de la Universidad, y con al menos una carta de recomendación externa a la Universidad, que constate compromiso, responsabilidad y respeto.

Artículo 4º: Funciones de los tutores:

- Orientar a los estudiantes Nacionales e Internacionales de UADER bajo su tutoría, en aspectos referidos a su inserción en la Universidad y la ciudad que los recibe.
- Facilitar la socialización de los estudiantes nacionales, internacionales o extranjeros.
- Informar a la autoridad o a quien corresponda sobre inconvenientes, irregularidades y/o situaciones imprevistas en las movilizaciones académicas que afecten al tutorado desde lo académico y/o personal.
- Brindar al estudiante información sobre actividades a desarrollarse en el ámbito de la UADER y de la comunidad en general.
- Actuar de nexo entre las áreas que involucren el intercambio dentro de la UADER.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre el tutorado y otros estudiantes de UADER.
- En caso de tratarse el tutorado de un estudiante internacional, acompañarlo por el periodo de un año, si así lo amerita, especialmente en lo que refiere a su inserción en la UADER.
- Elaborar un informe final por cada periodo de tutoría.

Artículo 5º: Compromisos de los tutores:

- El tiempo a dedicar a los tutorados por parte del tutor no deberá ser menor a 2 (dos) horas semanales ad honorem.
- Cada tutor podrá tener hasta 2 tutorados en el mismo período.
- Participar en la Capacitación del Área de RRII-UADER.
- Presentar a la CEPROMO y al Responsable de Internacionales de la Facultad a la cual pertenece, un informe final de la tutoría.
- Conocer y estar comprometido con la misión y visión de la UADER en materia de RRII.
- Orientar y Asesorar al estudiante nacional o internacional a su cargo en lo referente a su inserción en la UADER.
- Informar o canalizar ante los Responsables de las Facultades o Rectorado sobre situaciones, inquietudes o inconvenientes que surjan a lo largo del tutorado.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre los estudiantes de UADER y estudiantes de universidades nacionales o extranjeras que realicen actividades de movilidad académica en UADER o que cursen carreras completas.
- Dar a conocer al estudiante nacional o internacional, las programaciones académicas, culturales, sociales, deportivas en las que participen en carácter de estudiantes de la UADER.
- Completar la encuesta de evaluación del programa de tutoría.
- Colaborar en la difusión de programas de movilidad académica estudiantil nacional e internacional.
- Mantener una comunicación fluida con el estudiante a su cargo y los Responsables de Internacionales de cada Facultad o Rectorado.
- En caso de que el estudiante extranjero realice su intercambio en algunas de las sedes del interior, la Facultad podrá designar a un tutor que resida en esa sede que estará en comunicación permanente con el tutor elegido oportunamente.

Artículo 6º: Plazos de postulación: La convocatoria para postularse como tutores se realizará en coincidencia con la Convocatoria a las Becas de Movilidad Estudiantil de UADER al comienzo de cada año académico. En caso de ser necesario por incremento de plazas estudiantiles a recibir por parte de UADER, se podrá realizar una nueva Convocatoria del Programa de Tutorías en coincidencia con la segunda Convocatoria de Becas de Movilidad Estudiantil del segundo cuatrimestre. En cada convocatoria se difundirá el plazo para la postulación de tutores. Los estudiantes interesados deberán manifestar su intención mediante nota dirigida al Responsable de Relaciones Internacionales de su Facultad, expresando el motivo de su interés, la sede donde cursa sus estudios, y cumplimentando con los requisitos estipulados en el presente reglamento.

Artículo 7º: Selección de tutores: Los tutores serán seleccionados y evaluados por la CEPROMO. Dicha Comisión controlará que los postulantes cumplan los requisitos mencionados en el Artículo 3º y elaborará un orden de mérito de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Disposición para atender a los estudiantes.
- Contar con experiencia (no excluyente).
- Capacidad para crear un clima de confianza.
- Atención y respeto.
- Disponibilidad de tiempo.
- Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los estudiantes.
- Discernimiento para delegar a las autoridades cuestiones que excedan a la función de un tutor.
- Conocimiento de la normativa institucional, la historia y la geografía de la provincia y del país.
- Según los casos particulares, se valorará residir en diferentes localidades de la provincia de Entre Ríos, donde la UADER tiene sedes.
- Actitud proactiva y compromiso hacia la actividad de tutorías.
- Experiencia en programas de movilidad académica estudiantil internacional (no excluyente).
- Carta de postulación
- Carta de recomendación.
- CV

Artículo 8º: Extensión de Certificación de su actuación: Al finalizar su tutoría, el Área de RRI-UADER extenderá un certificado al tutor a fin de otorgar registro de su participación, cumplimiento y dar reconocimiento de su labor, en base a un informe favorable de la CEPROMO.

Artículo 9º: Duración de las tutorías: Cada tutor ejercerá sus funciones en el transcurso del año académico correspondiente. El cargo podrá ser renovado a aquel tutor que lo solicite, previo informe favorable de la CEPROMO.

Tutorados

Artículo 10º: Requisitos: Serán estudiantes Nacionales, Internacionales y extranjeros que desarrollen actividades académicas en el ámbito de carreras de UADER, como resultado de programas de movilidad académica / convenios de cooperación, o que decidan realizar una carrera en forma total o parcial en la UADER.

Artículo 11º: Compromisos: Los tutorados se comprometen a:

- Cumplir con las obligaciones asumidas ante la UADER y en el marco del programa o convenio que produjo su movilidad.

- En caso de comenzar a cursar una carrera completa en UADER, cumplir con las normas de convivencia de la institución.
- Disponibilidad para llevar adelante el programa académico.
- Mantener una comunicación fluida con su tutor.
- Completar la encuesta de evaluación del programa.
- Participar en instancias de divulgación de su experiencia en UADER, en la medida en la que sus actividades académicas se lo permitan.

Comisión Evaluadora:

Artículo 12°: CEPROMO (Comisión Evaluadora de Programas de Movilidad) será la encargada de seleccionar a los tutores, ya que la misma está conformada por un docente de cada Facultad, un graduado, un estudiante, los responsables de RRII-UADER de las Facultades y de Rectorado.

Sobre el Funcionamiento del Programa de Tutorías:

Artículo 14°: Coordinación: El Área de RRII-UADER será la responsable de llevar a cabo la coordinación del Programa de Tutorías de Estudiantes nacionales, internacionales y extranjeros de UADER, en conjunto con los Responsable de RRII-UADER de las Facultades.

Evaluación del programa:

Artículo 15°: Mecanismos de evaluación: Encuestas: Al finalizar cada cuatrimestre académico, el Área de RRII-UADER distribuirá a los estudiantes Internacionales y a los tutores una serie de encuestas a fin de evaluar diferentes aspectos del programa de tutorías. Estas proporcionarán resultados sobre su desarrollo. Un modelo de Encuesta para tutores y tutorados se presenta en el Anexo II de la presente.

Artículo 16°: Informes Finales de Tutores. Los tutores presentarán a la CEPROMO, al finalizar la tutoría, un informe detallando las actividades realizadas, problemas identificados, beneficios y propuestas de mejora.

Artículo 17°: Informes Finales de Comisión: Anualmente el Área de RRII-UADER presentará un informe al Consejo Superior de la UADER, evaluando el Programa de Tutorías.

Artículo 18°: Excepciones: Situaciones no contempladas en el presente Programa serán resueltas por la CEPROMO.

ANEXO II

Modelo de Encuesta para evaluación del Programa de Tutoría de Estudiantes Internacionales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES ENTRANTES

Importante: Encontrará preguntas a las que deberá responder con números y otras de libre expresión.

I. Datos Institucionales

- Nombre de la Institución de Origen:
- Carrera que cursa en la Institución de Origen:
- Nombre de la Facultad donde cursó en la UADER:
- Carrera que cursó en la UADER:
- Materias / Cursos que realizó en la UADER:

II. Datos sobre el programa de Tutorías:

- Indique con una **X** en qué instancia de su estadía en UADER tomó contacto con su tutor:

Al inicio **En la mitad** **Sobre el Final** **Nunca**

- Tuvo encuentros con su Tutor? Indique con una **X** la frecuencia:

Muy Frecuentes **Frecuentes** **Poco Frecuentes** **No hubo encuentros**
(Diarios/ 2-3 días/semana) (Semanales) (1 a 3 veces por mes) (contacto virtual)

- Tuvo contacto con su Tutor? Indique con una **X** la frecuencia:

Muy Frecuentes **Frecuentes** **Poco Frecuentes**
(Diarios/ 2-3 días/semana) (Semanales) (1 a 3 veces por mes)

- Valore su estancia en UADER de acuerdo al siguiente cuadro, indicando con una **X** en la calificación que le otorgaría a cada línea:

El Programa de Tutorías de Estudiantes Internacionales Entrantes de UADER						
NEGATIVAS	1	2	3	4	5	POSITIVAS
No ofrece apoyo al estudiante						Ofrece apoyo al estudiante
Es incompleta e insuficiente						Es completa y suficiente
No fue pertinente ni provechoso						Es pertinente y provechoso
El perfil del tutor no es idóneo						El perfil del tutor es idóneo
El tutor no tiene disponibilidad						El tutor tiene una alta disponibilidad
El tutor no tiene los conocimientos/experiencia suficientes						El tutor tiene los conocimientos/experiencias suficientes
No resultó significativo para su inserción en la Universidad						Significó mucho para su inserción en la Universidad
No fue apoyado por autoridades						Fue apoyado por autoridades
Sus demandas no fueron atendidas						Sus demandas fueron atendidas
No le permitió conocer/realizar actividades extras a los cursos						Le permitió conocer/realizar actividades extras a los cursos Cuales?
Presentó problemas Cuales?						No presentó problemas
La actitud del Tutor no fue buena						La actitud del Tutor fue buena
Otros: _____						

- Recomienda la continuación del programa de Tutorías?
- Cómo definiría los lazos generados con el tutor?
- Realizaría algún cambio al sistema?
 - Cuál/es?

ENCUESTA PARA TUTORES

Importante: Encontrará preguntas a las que deberá responder con números y otras de libre expresión.

- Carrera que cursa en UADER:
- Porcentaje de avance en la Carrera: (indique el porcentaje de materias aprobadas)
- Realizó una Movilidad Académica Estudiantil? Marque con una **X** y responda.
 - SI
 - NO
 - Indique lo siguiente:
 1. Cuándo la realizó?
 - 2.Cuál fue la Institución de destino?
 3. En el marco de qué Programa o Convenio se realizó?

- Ha participado previamente de algún Programa de Tutorías como el presente? Marque con una **X** y responda.
 1. SI
 2. ¿Cuál?
 3. NO

- Indique con una **X** en qué momento del intercambio tomó contacto con el estudiante internacional entrante de quien fue tutor?

Al inicio **En la mitad** **Sobre el Final** **Nunca**

- Tuvo encuentros con su tutorado? Indique con una **X** la frecuencia:

Muy Frecuentes **Frecuentes** **Poco Frecuentes** **No hubo encuentros**
(Diarios/ 2-3 días/semana) (Semanales) (1 a 3 veces por mes) (contacto virtual)

- Tuvo contacto con su tutorado? Indique con una **X** la frecuencia:

Muy Frecuentes **Frecuentes** **Poco Frecuentes**
(Diarios/ 2-3 días/semana) (Semanales) (1 a 3 veces por mes)

- Respecto a la Comisión Evaluadora de Programas de Movilidad:
 - Tuvo reuniones con los miembros de la CEPROMO o los Responsables de Relaciones Internacionales de las Facultades y/o del Rectorado? ¿Cuántas veces?
 - ¿Le ofrecieron respuestas a sus inquietudes?:
 - ¿Estuvieron disponibles para usted?:

- ¿Considera que la comunicación y el contacto con la CEPROMO y las autoridades son elementos importantes del Programa?:
- Valore su estancia en UADER de acuerdo al siguiente cuadro, indicando con una X en la calificación que le otorgaría a cada línea:

El Programa de Tutorías de Estudiantes Internacionales de UADER						
NEGATIVAS	1	2	3	4	5	POSITIVAS
No ofrece apoyo al estudiante						Ofrece apoyo al estudiante
No fue pertinente ni provechoso						Es pertinente y resultó provechoso
No es completo y Suficiente						Es completo y suficiente
El tutorado no tiene disponibilidad						El tutorado tiene una alta disponibilidad
El tutorado no tiene los conocimientos/experiencia suficientes						El tutorado tiene los conocimientos/experiencia suficientes
No aportó para la inserción del tutorado en la Universidad						Aportó para la inserción del tutorado en la Universidad
No fue apoyado por autoridades						Fue apoyado por autoridades
Sus demandas no fueron atendidas						Sus demandas fueron atendidas
No le permitió difundir actividades extras a los cursos						Le permitió difundir actividades extras a los cursos Cuales?
Presentó problemas Cuales?						No presentó problemas
La actitud del Tutorado no fue buena						La actitud del Tutorado fue buena
Otros: _____						

- Recomienda la continuación del Programa de Tutorías?
- Cómo definiría los lazos generados con el tutorado?
- Realizaría algún cambio en el Programa?
- Cual/es?

Muchas gracias por su participación.